

Bogotá, DC; 21 de noviembre de 2024

Señor

MUNICIPIO DE CHÍA

ATT. / Señor Alcalde municipal Leonardo Donoso Ruiz

Licenciada Nelsy Yazmín Cajamarca Suárez- Secretaria de Educación
Ciudad. -

Asunto: Carta de intención suscripción de convenio de cooperación.

JULIANA LESMES QUINTERO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de la Fundación Universitaria Colombo Germana-UNIGERMANA, en línea con el *Plan de Desarrollo Municipal 24/7 "En Acción"*, expreso nuestra intención de formalizar convenio de cooperación en desarrollo de los proyectos de acceso a la educación superior del gobierno municipal. De acuerdo con nuestro objeto social, nos comprometemos a brindar a la comunidad de Chía un portafolio de programas que buscarán:

- Cualificar técnica y competitivamente a la población del municipio de Chía.
- Garantizar un proceso inclusivo, orientado a la población estratos 1, 2 y 3.
- Aplicar descuentos significativos y de financiación que permitan no solo el ingreso sino la permanencia y graduación de los estudiantes dentro de los programas.
- Promoción del Inglés como política de bilingüismo.

1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Razón Social	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA
Nit	900.407.222-1
Cod SNIES	9904
Resolución de Personería Jurídica	10263 del 22 de noviembre de 2010 y Resolución 26827 del 29 de noviembre de 2017
Rector	Eduardo Behrentz Valencia
Representante Legal	Juliana Lesmes Quintero
LINEAS DE CONTACTO DIRECTO	
Dirección	Carrera 5 No. 20-08 Bogotá, DC
Teléfono	PBX: 601-5187777
Correo Electrónico	rectoria@unigermana.edu.co
Página Web	https://www.unigermana.edu.co
Sede	Bogotá, DC
Contacto para procesos académicos	Eduardo Behrentz Valencia - Rector

2. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

UNIGERMANA es una Institución de Educación Superior, de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, sometida a las leyes colombianas, cuya denominación como universidad fue conferida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 10263 del 22 de noviembre de 2010 y cambio de carácter como institución de educación superior bajo Resolución 26827 del 29 de noviembre de 2017, teniendo por domicilio principal la ciudad de Bogotá. Nuestra trayectoria en el sector educativo la antecede el instituto INCAP SAS miembro fundador de nuestra institución.

A través de la figura de convenio de cooperación técnica UNIGERMANA se pone a disposición del municipio de Chía, para lograr una alianza que permita desarrollar su misión y visión institucional de formar ciudadanos y profesionales en diferentes campos de acción y niveles del conocimiento, propendiendo por una efectiva inserción laboral, capacidad innovadora y contribuyendo al desarrollo del municipio.

PROGRAMAS OFRECIDOS PROGRAMAS ACADÉMICOS UNIGERMANA.

Todos los programas aquí relacionados en modalidad virtual (ver Cuadro 1) cuentan con cobertura nacional para aspirantes adelantar sus estudios de pregrado y posgrado.

Código SNIES programa	Nombre programa	Nivel académico
110706	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	Posgrado
110594	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	Posgrado
110290	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Pregrado
111215	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Pregrado
116643	CONTADURÍA PÚBLICA	Pregrado
111699	TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIAL	Pregrado
117038	MERCADEO	Pregrado
116760	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Pregrado
111405	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Pregrado

3. CONDICIONES DEL ALCANCE DEL CONVENIO

El convenio pretende aportar en el fortalecimiento y crecimiento:

a) **Bienestar y Capacitación:** Beneficiar a los funcionarios y contratistas del municipio de Chía, en todos los programas académicos a nivel profesional. Otorgándoles un descuento del 10% del valor comercial de la matrícula.

b). **Reconocimiento de saberes y homologaciones:** Egresados técnicos y tecnólogos pueden contar con continuidad al ciclo de educación superior en las carreras universitarias que ofrece la institución de educación superior. Esto permite que aspirantes con estudios o conocimientos previos dentro del área de formación puedan aplicar a equivalencias de títulos y certificados de conocimientos adquiridos. Por otra parte, nuestro modelo de servicio le permite al beneficiario avanzar académicamente y desarrollar hasta 3 periodos académicos por año.

Todo estudiante SENA que resida en el municipio o que haya adelantado estudios de Técnico Laboral bajo proceso de articulación en desarrollo de convenio con el municipio de Chía, tendrá la posibilidad de presentarse a UNIGERMANA y ser homologado para dar continuidad a su formación, conforme lo establecido por la normatividad interna de la institución.

c) **Condiciones académicas, disciplinarias, jurídicas para aplicar beneficios:** Serán delimitadas académicamente por el municipio en cuanto al puntaje mínimo a exigir a los beneficiarios cada periodo. Los beneficiarios deberán acogerse al cumplimiento del Reglamento estudiantil para mantener su condición de estudiante.

Un beneficiario podrá cursar previa aprobación del municipio hasta un máximo de 3 periodos por año y matricular conforme a la ruta sugerida. El municipio se reserva el derecho de apoyar al estudiante en caso de pérdida académica o aplazamiento de sus estudios. En todo caso será informado por UNIGERMANA tanto los resultados como la condición de cada estudiante beneficiario del municipio de Chía.

d) **Duración:** La vigencia de este convenio será definida por el municipio de acuerdo con sus necesidades y vigencia del fondo educativo. En todo caso, se garantiza que cualquier beneficiario de Fondo o de la alcaldía se brindará con calidad el servicio educativo y el cierre de las cortes con la cobertura de beneficios ofrecidos.

e) **Descuentos y beneficios:** UNIGERMANA otorgará un descuento del 10% del valor comercial de la matrícula a la población del municipio de Chía. El beneficio de descuentos se actualiza anualmente y será comunicada al municipio previa aprobación del consejo superior de los valores comerciales. Así:

Código SNIES programa	Nombre programa	Nivel académico	Valores comerciales 2025	Valor aplicar 2025 población Chía
110706	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	Posgrado	\$ 2.970.000	\$ 2.673.000
110594	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	Posgrado	\$ 2.970.000	\$ 2.673.000
110290	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Pregrado	\$1.970.000	\$1.773.000
111215	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Pregrado	\$1.970.000	\$1.773.000
116643	CONTADURÍA PÚBLICA	Pregrado	\$1.970.000	\$1.773.000
111699	TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIAL	Pregrado	\$1.555.000	\$1.399.500
117038	MERCADEO	Pregrado	\$1.970.000	\$1.773.000
116760	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Pregrado	\$1.970.000	\$1.773.000
111405	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Pregrado	\$1.555.000	\$1.399.500

Nota: Actualmente, la Institución de Educación Superior se encuentra en proceso de trámite ante el Ministerio de Educación Superior, de un nuevo portafolio de programas virtuales.

f) **Requisitos para ser beneficiario:** Serán los establecidos por el municipio, en especial:

- Ser egresado de los colegios oficiales del Municipio de Chía.
- Estar admitido en una Institución de Educación Superior en programas técnicos, tecnológicos o de especialización
- Podrá ser estudiante que ingrese en primer semestre o homologado.
- Las demás que establezca el municipio.

4. COMPROMISOS UNIGERMANA

- 1) Designar a los representantes del Comité Técnico Coordinador para la ejecución del presente convenio.
- 2) Mantener anualmente el descuento del 10% sobre valores comerciales.
- 3) Participar en el Comité Técnico Coordinador del Convenio.
- 4) Informar al Comité Coordinador del convenio las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución de este dentro del plazo que establezcan las partes.
- 5) Garantizar la terminación de los estudios de sus beneficiarios, una vez finalice el convenio, siempre y cuando cumplan con la totalidad de requisitos académicos y disciplinarios.



PBX: 518 77 77 © 320 851 5193
www.unigermana.edu.co

Punto Principal de Atención
Académica y Administrativa
Carrera 5 No. 20 - 08
Bogotá D.C., Colombia

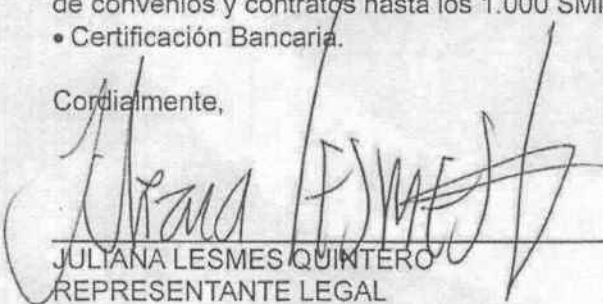
- 6) Estudiar y definir al interior de las facultades los lineamientos y requisitos de homologación y reconocimiento de saberes.
- 7) Participar en las ferias universitarias que permitan la divulgación del convenio.
- 8) Informará los aspirantes que hagan uso del convenio.
- 9) UNIGERMANA mantendrá indemne a la Alcaldía por cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven o tengan como causa las actuaciones, omisiones, ocasionadas por su parte o cualquiera de sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del presente Convenio.

5. DOCUMENTOS UNIGERMANA

Se anexan al presente escrito:

- Carta de intensión
- Certificado de Existencia y Representación emitido por el Ministerio de Educación Superior con fecha no superior a 30 días.
- Rut
- Antecedentes penales, fiscales y disciplinarios de la Representante Legal y UNIGERMANA.
- Cédula del Representante Legal
- Certificado de aportes parafiscales acompañada de copia de cédula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores.
- Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades.
- Resolución de personería jurídica y resolución de cambio de carácter del Ministerio de Educación.
- Estatutos de UNIGERMANA, donde se faculta a la representante legal para la suscripción de convenios y contratos hasta los 1.000 SMMLV
- Certificación Bancaria.

Cordialmente,



JULIANA LESMES QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL

